

En la villa de Toranzo y Saloy Constançiales della dñe
rey nra sra el mes de octubre del ochocientos y quince
se firmaron los Sr. Consejo Tercero y Regim^{to}. della, que
abajo firmarian para tratar sobre etien e ambas
dñs. y unidas e en comun y am. firmos acordaron
lo siguiente

Abolición del
Juzgado de Seguri-
dad publica

Separarse la N. ord. q. interva el Sr. Corregidor de la
Cuerda e Inmuniçion fra. catene al coniente, por lo que
se ha extinguido el Juzgado e Seguridad publica, bajo
los terminos que se expresan: y en su virtud = Acord. =
Segue. = Simple, y que se unida al Guadano de orden.

Ord. n. de p. q. m.
se haga en rebaja al
Ayuntamiento de
Sedra y en seg. Correo
ponte.

Tambien se haria otra ord. el Sr. Mend. fra. cinco el
de ultimo, con el tenor q. se nota, por lo q. se ve
la resolucion del Sr. p. q. no se p. la autoridad de adm.
nistrativa de la dñ. = Inconveniente a ninguna de las dñs. de
particular que pidan rebaja en su dñs. y que
en su virtud se firmos = Acord. =
Segue. = Simple, y que se unida al Guadano de orden.

Ord. de la dñe de So-
bre como se han de
tratar en dñs.

En el mismo se haria otra ord. el Sr. Mend. fra. de
orden y en su virtud se firmos = Acord. =
Segue. = Simple, y que se unida al Guadano de orden.

Impuesto sobre
el Arroz

Igualm. se ha visto otra ord. el Sr. Mend. fra. de
orden y en su virtud se firmos = Acord. =
Segue. = Simple, y que se unida al Guadano de orden.

Acuerdo sobre q.
de remitan a Salinas
Divers

Tambien se haria otra ord. de remitan a Salinas
de ultimo el Sr. Mend. fra. de orden y en su virtud se firmos = Acord. =
Segue. = Simple, y que se unida al Guadano de orden.

Sobre Solicitud
del Sr. Fray Simon
de un abono de
de redubtar el
de de unimo.

En el mismo se haria otra ord. el Sr. Mend. fra. de
orden y en su virtud se firmos = Acord. =
Segue. = Simple, y que se unida al Guadano de orden.

